

"2015 EL AÑO DE LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A LAS ADICIONES"

SECRETARÍA EJECUTIVA
Memorandum No. SEIEE/012/2015
Mexicali, Baja California, a 18 de Diciembre de 2015

LIC. YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA
ASESOR JURÍDICO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO
CONCENCIOSO EN EL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

RECIBIDO
18 DIC 2015

OFICIO COMISIÓN

OFICINA DE
CONTROL PRESUPUESTAL

Con fundamento en el Artículo 55 fracción XIII la Ley Electoral del Estado de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado para trasladarse a la ciudad de Tijuana Baja Cfa, el día 19 de diciembre del presente, con motivo de realizar una diligencia de inspección ocular para constatar los hechos de la denuncia presentada por los C.C. Rubén Ovando Ulloa y Daniel Gómez Patiño que se identifican con número IEEBC/UTCE/PES/01/2015.

AUTORIZADO POR



C.P. Deida Gpe. Padilla Rodríguez
SECRETARIO EJECUTIVO

**FIRME DE ENTERADO Y DE
ACEPTACIÓN DE LA COMISIÓN**



Lic. Yhayrem Ivonne Mendoza Sosa
ASESOR JURÍDICO

C.C.P. L.C.P. Eduardo Gumaro Rosas Ruiz.- Encargado del Despacho del Departamento de Administración.
C.P. Claudia Yadira Beltrán Castro.- Encargado de oficina de Recursos Humanos.